

GUÍA DOCENTE

2018/19

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

2º curso

ASIGNATURA

25938 - Servicios Sociales Comunitarios

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se encuentra dentro del Modulo de Servicios Sociales y Política Social y es la continuación de la asignatura de Fundamentos de los Servicios Sociales. Además también se relaciona con la asignatura de tercer curso de Servicios Sociales Especializados.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

BREVE DESCRIPCIÓN (ANECA):

- El actual sistema de protección social de los servicios sociales en la CAE.
- El primer nivel de atención de los servicios sociales: caracterización, nivel competencial, tipos de prestaciones, derechos y obligaciones de profesionales y personas usuarias.
- Las políticas de lucha contra la exclusión social en la CAE.
- Las prestaciones económicas, con especial referencia a las no contributivas.
- Principales servicios del primer nivel de atención del sistema de servicios sociales: servicios de información, valoración y orientación; servicio de ayuda a domicilio y servicio social de urgencias.
- La implicación de la comunidad en el bienestar social y en los servicios sociales.

COMPETENCIAS:

- Conocer, comprender y reflexionar críticamente en torno a los diferentes fenómenos, realidades y problemas sociales, existentes y emergentes, con el fin de desarrollar aptitudes para trabajar con las personas, grupos, organizaciones y comunidades. (*: Transversal)
- Conocer los recursos sociales, y su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas.
- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, destacando la capacidad crítico-reflexiva, de análisis, comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo y de trabajo en red, introduciendo las perspectivas inclusivas de género, interculturalidad, ruralidad, etc. (*: Transversal)
- Conocer la estructura organizativa y funcional del sistema de protección social de los servicios sociales con especial referencia a los servicios sociales comunitarios.
- Delimitar las funciones e intervención de los trabajadores y trabajadoras sociales en la red de servicios sociales de atención básica.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- 1.El sistema de protección social actual
- 2.El sistema de servicios sociales
 - 2.1. El sistema vasco de servicios sociales
 - 2.2. Servicios sociales comunitarios y especializados
3. Los servicios sociales comunitarios
4. Normativa reguladora del sistema vasco de servicios sociales
 - 4.1. Especial referencia a la normativa reguladora de los servicios sociales comunitarios
5. Servicios básicos de atención primaria
 - 5.1. Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación.
 - 5.2. Servicio de ayuda a domicilio.
 - 5.3. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial.
 - 5.4. Servicio de apoyo a personas cuidadoras.
6. Políticas contra la exclusión social en la CAPV
7. Prestaciones económicas

8. Situación actual de los servicios sociales comunitarios en la CAV

METODOLOGÍA

Clases magistrales: En estas clases se presentarán los principales contenidos teóricos. Además, se ofrecerán las herramientas necesarias para que el alumnado pueda desarrollar un análisis crítico sobre la realidad. Además en estas clases se potenciará la participación crítica por parte del alumnado.

Seminarios y prácticas: En esta parte la importancia de la implicación del alumnado es imprescindible en tanto que estas clases se estructurarán en función de la aportación del alumnado. Las presentaciones tendrán una especial importancia así como la capacidad de participación ante la clase.

Trabajo autónomo: Se realizarán trabajos individuales como grupales que serán evaluados de forma continua por el profesorado.

Tutorías: En las tutorías el profesorado aclarará las dudas sobre las clases teóricas y prácticas.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda:

M: Maestral
GCL: P. Clínicas

S: Seminario
TA: Taller

GA: P. de Aula
TI: Taller Ind.

GL: P. Laboratorio
GCA: P. de Campo

GO: P. Ordenador

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 70%
- Trabajos individuales 15%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 15%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA

Es obligatorio asistir a clases.

Prueba final 70%

Trabajo individual y grupal 30%

Para aprobar la asignatura hay que superar la prueba final y los trabajos.

El alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito con un mes de antelación ante el profesorado responsable de la asignatura (art. 12.2). La calificación será: **NO PRESENTADO**

EVALUACIÓN FINAL

Prueba final 100% de la nota.

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se mantendrán los criterios establecidos para la convocatoria ordinaria, tanto en la evaluación continua como en la evaluación final.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Marco normativo del SVSS, con especial referencia:

- Ley 12/2008 de Servicios Sociales.
- Plan Estratégico de los Servicios Sociales en la CAPV 2016-2019.
- Mapa de Servicios Sociales de la CAPV 2015.
- Decreto 185/2015 de Cartera de Prestaciones y Servicios del SVSS.
- Decreto 64/2004 de Carta de derechos y obligaciones de las personas usuarias y profesionales de los servicios sociales.
- Decreto 353/2013 de Ficha del SVSS y del Instrumento de diagnóstico sociales del SVSS.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- ALEMÁN, Carmen y FERNANDEZ, Tomás (2004): Introducción a los Servicios Sociales. UNED: Madrid.
- ARARTEKO (2016): La situación de los servicios sociales municipales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Ararteko: Vitoria-Gasteiz.
- CASADO, Demetrio y GUILLEN, Encarna (2005): Manual de Servicios Sociales. CCS: Madrid.
- CASTILLO, Del M^a (2006): Manual de Servicios Sociales Comunitarios. Síntesis: Madrid.
- FANTOVA, Fernando (2008): Sistemas Públicos de Servicios Sociales. DEUSTO: Bilbao.

Bibliografía de profundización

Revistas

- Zerbitzuan
- Documentación Social
- Revista Española del Tercer Sector

Direcciones de internet de interés

- www.siiis.net
- www.bizkaia.net
- www.euskadi.net

OBSERVACIONES

La falta de corrección ortográfica y gramatical así como una inadecuada redacción serán motivo de suspenso